Señor.
Manuel Guasco Huerta
GERENTE DE TRANSPORTADORA MIXTA DE PASAJEROS Y CARGA ESPINDOLA S.A
Presente.-

En la ciudad de El Tambo a los 8 días del mes de diciembre del año dos mil quince entre los señores CEDENTE Señor José María Chimbo Huerta socio accionista de la COMPAÑÍA TRANSPORTADORA MIXTA DE PASAJEROS Y CARGA ESPINDOLA S.A y su cónyuge María Mercedes Chogllo Tenezaca, quien tiene a su haber 200 accione del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor Antonio Valencio Yupa Pinguil.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del señor Antonio Valencio Yupa Pinguil 200 acciones de los 200 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías dentro de 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmar en unidad de acto para los fines que importen derechos.

Atentamente,

José María Chimbo Huerta
CEDENTE
C.I 0300542305

María Mer[redacted]ogllo Tenezaca
CÓNYUGE [redacted] CEDENTE
C.I 0300542297

Antonio Valencio Yupa Pinguil
CESIONARIO
C.I 0301716668